

TERREMOTO DE 7,4 SACUDE MÉXICO EN ANIVERSARIO DE OTROS DOS SISMOS



4

REVISAN PRECEDENTES VINCULANTES Y EMITEN NUEVA DIRECTIVA

ONP: ENTREGA DE PENSIONES SERÁ DE FORMA INMEDIATA

CAMBIOS PERMITIRÁN QUE SE DEJE DE LITIGAR ANTE EL PODER JUDICIAL



PERUANOS PROTESTAN FRENTE A SEDE DE NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK

REPUDIO A CASTILLO EN LA ONU



» Compatriotas exigen renuncia de mandatario por escándalos de corrupción

» José Williams afirma que mandatario será sacado, ya sea por vacancia o acusación constitucional

» Congreso investigará nexos de jefe de Estado con grupos terroristas

3 POR COIMAS A CAMBIO DE OBRAS

PJ INCORPORÓ A LÍNEA AMARILLA Y OAS PERÚ EN CASO VILLARÁN



PBO RADIO

91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am



“Ahora premian a María Tarazona como directora de Pronabec”.
Congresista
Rosangella Barbarán

MINISTRA CLAUDIA DÁVILA SE COMPROMETE ANTE COMISIÓN DE PRESUPUESTO

Revisarán consultorías en el Ministerio de la Mujer

Congresistas demandan reestructurar presupuesto del sector para atender misión que le corresponde

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Claudia Dávila Moscoso, anunció la revisión de los contratos por consultorías realizados hasta la fecha, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Pese a este anuncio la ministra hizo una defensa a la necesidad de las “consultorías para cumplir con los objetivos del ministerio.

“Creo que hay una satanización de las consultorías, pero considero que igual vamos a revisarlas en su contenido, para que se ajusten a lo que estoy mencionando y que sirvan estrictamente en la búsqueda de los objetivos del sector”, sostuvo la titular del MIMP.

Este anuncio lo realizó luego que los miembros de la Comisión de Presupuesto y cuenta General de la República, tuvieron uno de los más prolongados debates con la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, al cuestionarle la sustentación de su Presupuesto para el próximo 2023.

“No nos ha entregado nada de información vital. Ni siquiera por qué y para qué se invier-



■ *Ministra de la Mujer, Claudia Dávila, se presentó ante Comisión de Presupuesto del Congreso.*

te tanto dinero en consultorías, cuando las mujeres en todo el país siguen desamparadas. Cuando miles de madres con sus hijos se mueren de hambre en los cerros, porque tampoco les entregan víveres para sus ollas comunes...”, señaló el congresista José Luna Gálvez.

“Esto va a estallar en cualquier momento. Hay miles de familias que sobreviven en absoluta miseria en los cerros, donde nadie llega, donde su ministerio ni siquiera los tiene considerados en cifras”, agregó Luna Gálvez.

La congresista Tania Ramí-

rez igualmente cuestionó la defensa cerrada de la ministra Dávila Moscoso para las consultorías.

“Su ministerio no debe de ser usado como una agencia de empleos. Está gastando 150 mil soles en consultorías que no sirven para nada, 249 mil soles en desinfectar vehículos, 185 mil soles en tablets para sus empleados, mientras en todo el país las mujeres son golpeadas y asesinadas en sus casas, porque su ministerio no hizo lo mínimo por protegerlas ni a ellas ni a sus niños”, sostuvo la legisladora.

A PERÚ LIBRE Bellido pedirá explicaciones

Guido Bellido, ex titular de la PCM, dijo que pedirá explicaciones a su partido Perú Libre por el pago de 12 mil soles que realiza a su secretario general, Vladimir Cerrón, mediante el Financiamiento Público Directo (FPD).

CONGRESO Moción de censura contra Willy Huerta

Ayer se presentó oficialmente la moción de censura contra el ministro del Interior, Willy Huerta, en el Congreso por los recientes cambios en los altos mandos de la Policía que hizo el presidente Pedro Castillo.

MIMP Ministra defiende a Beder

La ministra de la Mujer, Claudia Dávila, defendió la designación del exsubsecretario de Palacio Beder Camacho como asesor de su cartera. “Debido al nexo que Beder tiene con el sector privado y comunidades, se le ha convocado”, declaró.

CONTRATA A EXCONGRESISTA Y PRODUCTOR DE TV

Renovación paga media training con fondos públicos

El programa Punto Final denunció que el partido político de Rafael López Aliaga estaría invirtiendo dinero de los fondos públicos en servicios de “preparación” para que su candidato pueda “desenvolverse” de la mejor manera durante su campaña política.

Según el dominical, son casi medio millón de soles, que Renovación Popular estaría gastando en consultorías para coaching y media training, lo cual despertó una serie de críticas e interrogantes por ser un tema que no resulta indispensable para utilizar este tipo de fondos.

En el primer caso se menciona al excongresista Julio Gagó, quien pertenecía a la bancada fujimorista y habría cobrado un total de S/226.650 por servicio de coaching y asesoría durante la campaña electoral.

Una segunda consultoría se atribuye a una prepara-

ción para que el candidato al sillón municipal de Lima, pueda responder las preguntas que le realizan los medios de comunicación.

Sobre este punto el noticiero de Latina indicó que el pago fue de S/ 207.000 para José Antonio Malpartida Abandía, quien es productor del programa de Andrés Hurtado “Chibolín”. A este personaje se le habría remunerado por asesorar a Rafael López Aliaga para que mantenga ciertos criterios al momento de brindar entrevistas a la prensa peruana y extranjera.



PESE A QUE LO HABÍA ANUNCIADO

Primera dama no entregará a la Fiscalía su pasaporte

El abogado de la primera dama Lilia Paredes, Benji Espinoza, anunció a través de una entrevista con RPP Noticias, que no entregarán a la Fiscalía el pasaporte solicitado.

Asimismo, el letrado indicó que puede afirmar de manera categórica que el mencionado documento no será remitido a las autoridades correspondientes. También aseguró, que esta decisión no cumple con los requisitos de la ley peruana.

“Por más buena voluntad (de Lilia Paredes y Pedro Castillo), les he dicho que no, no se entrega el pasaporte”, declaró la defensa de la primera dama durante su intervención en el medio local.

“Puedo afirmar cate-

góricamente que no se va a entregar el pasaporte. El presidente dijo que se entregaría el pasaporte de su esposa: yo le he explicado a mis clientes que una cosa es colaborar y otra someterse”, detalló el jurista ante miles de oyentes.



Una nueva denuncia involucra al partido oficialista. En este caso se trataría de un sueldo mensual que recibiría Vladimir Cerrón y que superarían los 12 mil soles, cifra nada despreciable ante esta situación económica que atraviesa el país.

Según el programa Punto Final, este hecho no sería cuestionable, si el dinero no sería proveniente del fondo público, lo cual pone nuevamente en el tapete lo que sucede con la partida que se entrega a la Oficina Nacional de Proce-

PERÚ LIBRE USA INDEBIDAMENTE PRESUPUESTO

Cerrón recibiría más de S/ 12 mil mensuales de fondos del Estado



Electoral (ONPE).

Además, de acuerdo a la información que reveló el dominical en su última edición, este organismo electoral constitucional autónomo que forma parte de la estructura del Estado, habría entregado más de un millón de soles a Perú Libre como financiamiento público directo.

Sin embargo, la agrupación política no habría utilizado dicho monto para los objetivos que promueve la institución, todo por lo contrario, fijó un sueldo para su secretario general, Vladimir Cerrón, quien estaría aprovechando su cargo para beneficiarse con este dinero que brinda la ONPE.

COMPATRIOTAS PORTABAN CARTELES QUE DECÍAN: «TERRORISMO NUNCA MÁS»

Peruanos protestan contra Castillo frente a sede de ONU en Nueva York

Manifestantes exigen a mandatario su inmediata renuncia.

Un grupo de manifestantes se situó en las afueras de la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ubicada en New York, Estados Unidos, para exigirle al presidente Pedro Castillo su renuncia. Los protestantes señalaron que en el Perú debe combatirse el terrorismo "empezando por el gobierno" actual.

Asimismo, aseguraron que el gobierno de Pedro Castillo es el reflejo de lo que hubo en Venezuela en los tiempos de Hugo Chávez. Por esa razón, dijeron que el mandatario es un "títere" de las grandes potencias de izquierda en el mundo. "Te amo, Perú: Terrorismo nunca más", era el lema de los presentes.

Entre sus estribillos coreados a todo pulmón decían: «títere del castro-chavismo».

Se informó que se desplegaron fuertes medidas de seguridad en el entorno de la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU), ubicada en la ciudad conocida como 'La gran manzana'. Los países que participan en el foro denominado: «Educación y Transformación».



■ Peruanos protestaron frente a sede de ONU, en New York, y exigieron renuncia de Pedro Castillo.

Pedro Castillo no brindó declaraciones a la prensa y se mantuvo al margen de las salas de entrevistas, pero quien sí levantó las manos en señal de saludo fue el representante del Perú ante la ONU, Manuel Rodríguez Cuadros.

Antes de llegar a EE.UU. realizó una parada en la ciudad de Cancún, México.

Desde la Presidencia de la República se comunicó que dicha escala del mandatario y otros funcionarios del despa-

cho presidencial se realizó por motivos técnicos. Aseguraron que el avión del jefe de Estado debía llenar combustible y que permanecieron en dicha ciudad por breve tiempo.

"El mandatario y los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Mincetur Perú, Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y Ministerio de Educación del Perú, realizaron una escala técnica de una hora en Cancún por recarga de combustible.

Allí recibieron el saludo protocolar del Embajador del Perú en México, Manuel Talavera", añadió

Castillo participó ayer de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, como parte de los foros que tiene en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el conversatorio sostuvo la necesidad de generar una política nacional que permita el acceso a la educación de todos los niños del Perú.

CONGRESISTA SOLICITA CREAR COMISIÓN

Investigarán nexos de jefe de Estado con grupos terroristas

El congresista Juan Lizarzaburu (Fuerza Popular) presentó una moción en la que solicita que se conforme una comisión investigadores que realice indagaciones sobre los presuntos vínculos del presidente Pedro Castillo con Sendero Luminoso y otras organizaciones terroristas.

En el documento, el parlamentario también pide que se realicen indagaciones contra el entorno familiar, social y político de jefe de Estado y los supuestos vínculos terroristas. Por ello, plantea que la investigación dure 120 días hábiles.

Fundamentó su pedido alegando que en diferentes reportaje de Panorama se evidenció que se "habrían activado los brazos políticos de Sendero Luminoso" me-

dante el Movadef, la Conarce -Sutep y el Fenatep. Todo ello, con el supuesto conocimiento y apoyo del mandatario con el propósito de generar inestabilidad.

Señaló que hay evidencia de que Castillo Terrones antes, durante y después de la campaña política para las elecciones de 2021, mantiene vínculos con personajes sentenciados y vinculados a organizaciones terroristas como: Rocío Melgar, alias "Cusi", Cesar Tito Rojas y Magno Ortega Quispe.



POR COIMAS A CAMBIO DE OBRAS

PJ incorporó a Línea Amarilla y OAS Perú en caso Villarán

El Poder Judicial declaró fundado el pedido del Equipo Especial Lava Jato para incorporar a las empresas Línea Amarilla S.A.C y OAS S.A. Sucursal Perú al caso que involucra a la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán.

En un comunicado, el Ministerio Público señaló que existen vínculos que conectan a las personas jurídicas "con acciones de facilitación, favorecimiento o encubrimiento del hecho punible, habiendo sido instrumentalizadas para la comisión de los delitos materia de investigación".

En este caso se investiga los presuntos delitos contra la administración pública, tales como colusión, negociación incompatible y cohecho, ocurridos durante la gestión de Susana Villarán (2011-2014), en los cuales habrían tenido participación funcionarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima y, en calidad de particulares, representantes de la empresa Línea Amarilla S.A.C. y Constructora OAS S.A. Sucursal del Perú, vinculados a la etapa de ejecución del proyecto Línea Amarilla.

YA SEA POR VACANCIA O ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL, SEÑALA

José Williams: "Pedro Castillo tiene que salir"

El presidente del Congreso, José Williams (Avanza País), se pronunció sobre la reunión que mantuvo con el jefe de Estado, Pedro Castillo, en el Palacio Legislativo.

El titular del Parlamento descartó haberle pedido a Castillo Terrones que renuncie a la Presidencia de la República y señaló que la vía para su salida del poder es mediante una vacancia o una denuncia constitucional.

"Es obvio que él tiene que salir por una vacancia o una acusación constitucional (...) decirle formalmente

(que renuncie) es como para que después digan: 'por qué le piden algo que no va a hacer', mejor digámosle que tiene que hacer esto, que esto está mal y esto no le gusta a la población", manifestó.

En ese sentido, reveló que le dijo al mandatario que, desde el Parlamento, no están satisfechos con la gestión que viene realizando desde julio de 2021, sobre todo en el nombramiento de funcionarios del Ejecutivo.

"Le dijimos al presidente que nosotros, los parlamen-



tarios, no estamos contentos con la gestión que está haciendo, que nos parece que la gestión no es adecuada y también se le dijo que una de las razones son los nombramientos que está haciendo

con los ministros y a eso le adicionamos que se está deteriorando el Estado en relación en su eficiencia como una organización burócrata que debe llevar las cosas adelante", mencionó.





JAVIER VALLE-RIESTRA

LA RAZÓN

El Tribunal de Sanción Nacional

¿Tenemos presidente? No. No tenemos. Tampoco tenemos Parlamento; con su presidenta censurada es un poder candidato a ser disuelto. Entramos, a corto plazo, a una etapa de acefalía. Los jefes de Estado en el Perú han tenido destinos siniestros, porque históricamente estamos en crisis permanente.

El gran mariscal José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, nuestro primer Presidente (1823), y Guillermo Billinghurst (1914) fueron despojados del poder, empero, los parlamentos no corrieron esa suerte y siguieron gobernando.

Ese señor llamado Pedro Castillo y sus áulicos están camino, por sus gravísimos yerros, a la destitución, dejando subsistente el Parlamento. Hay que estar ciego para no darse cuenta de lo que viene. Algunos piden nuevas elecciones generales, pero entraremos en una etapa de guerra civil intestina. Preparémonos. Las celdas aguardan al inicuo jefe de Estado de hoy y sus adláteres.

II

En el siglo XIX hubo golpes de Estado totales; hoy día vamos por ese camino. El seudo Jefe de Estado será destituido, el Parlamento disuelto y borrados de la escena otras instituciones como el TC y el Defensor del Pueblo que son elegidos por el Congreso.

Lógicamente, habrá una junta civil-militar transitoria que convocará a elecciones con verdaderos líderes populares. Realizaremos así la reconstrucción estatal y democrática del Perú. Una premonición que la comprobaremos en el corto plazo.

Así que, señores del "Parlamento", vayan dejando sus escaños y retiren sus botellas de licor, replazándolas por la Constitución de 1979, la legítima, firmada por Víctor Raúl Haya de la Torre. Como ya he dicho mil veces, la apócrifa Constitución de 1993 rige, pero no vale, en cambio, la Carta de 1979 vale, pero no rige. Esa es la doctrina constitucional.

III

Nuestro sistema de gobierno es presidencialista híbrido, porque si bien el pueblo elige al Jefe de Estado, sus ministros requieren la venia del Parlamento para gobernar. Esa figura fue recogida de USA (presidencialismo puro) en que al presidente se le considera un intocable durante su mandato (no molestation).

En mi libro "La Responsabilidad Constitucional del Jefe de Estado" (2004) sostengo que en los Fueros de Tudela dicen que primero hubo leyes que Reyes, que éstos solo son simples elegidos y que están sometidos a la ley.

Todo eso se desarrolla y afirma en el siglo XIV forjándose una tradición según la cual el rey de Aragón es elegido por los nobles y subordinado al Justicia.

La fórmula que por entonces se divulga dice: "Nos que valemotanto como vos, os elegimos Rey con estas condiciones, y entre nosotros, uno que mande más que vos". Ese mismo pueblo dice: "Rex eris si recta facies, si nom, nom eris". Eres Rey si actúas rectamente, si no, no lo eres.

IV

Se elige para el cargo más importante de la Nación a quien se cree será mejor y se le dejará gobernar. Así se introdujo la figura del juicio político, por infracciones a la constitución durante su mandato, y el juicio de residencia virreinal para procesarlo por todos sus actos al final del gobierno. Hoy nos preguntamos: ¿El seudo jefe de Estado de hoy actúa rectamente? No, obviamente. El medio para exigir la responsabilidad del gobernante es el juicio político, antejuicio o impeachment. El fin de este procedimiento es quitarle el poder a quien hace o hizo mal uso de él. Su naturaleza es penal, aunque de entraña política.

La única sanción, como consecuencia del antejuicio, es la destitución o la inhabilitación para ejercer cargos públicos temporal o perpetuamente. Todo ello, sin perjuicio de la acción ante el Poder Judicial en caso de que el hecho tipifique un delito previsto y penado por el Código Penal. Por esas referencias históricas la Fiscalía puede atribuirse investigar durante su mandato al "Presidente".

El Tribunal de Sanción Nacional (1930) se instauró una vez derrocado Leguía, el 22 de agosto, para enjuiciar por todos los latrocinios y las barbaridades cometidas en el oncenio. Pedro Castillo terminará como Leguía, en la cárcel, en la guillotina o en el exilio.

(***) Jurista, exconstituyente, exsenador, exconstituyente y excongresista de la República.**

CAMBIOS PERMITIRÁN QUE SE DEJE DE LITIGAR ANTE EL PODER JUDICIAL

ONP: agilizarán entrega de pensiones con nueva directiva

La Directiva N° 007- 2022-ONP/JF, sobre la aplicación de los lineamientos previsionales contenidos en la doctrina jurisprudencial y los precedentes vinculantes en materia previsional del Decreto Ley N° 19990, permitirá que los asegurados al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) "accedan rápidamente" al pago de su jubilación y disminuya la cantidad de querrelantes a la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

El documento, que publicó la entidad, tiene como objeto fijar las disposiciones para actualizar los lineamientos previsionales mediante la revisión de los precedentes vinculantes, de observancia obligatoria, línea y doctrina jurisprudencial en la materia emitidos por el Tribunal Constitucional (TC), el Tribunal Administrativo Previsional (TAP) y el Poder Judicial.

En resumen, apenas la



■ Nueva directiva de la ONP beneficiará a jubilados agilizando sus pensiones.

ONP conozca un nuevo criterio vinculante, este se incorporará a sus procedimientos de calificación de solicitudes de pensión, lo

cual posibilitará que se deje de litigar ante el Poder Judicial por casos similares.

Además, orientará el accionar de la enti-

dad hacia una conducta garantista de los derechos previsionales de los ciudadanos y contribuirá a promover una cultura de paz.

El director general de la Oficina de Asesoría Jurídica de la ONP, José Luis Díaz Callirgos, expresa su optimismo de lograr metas importantes en la disminución de los procesos que se encuentran en el Poder Judicial y evitar que ingresen nuevos casos.

"En aplicación de esta directiva, mi oficina deberá convocar inmediatamente a los actores que manda esta disposición para que elaborem un acta e identifiquemos que ya existen seis nuevos criterios identificados por el TAP, que es el órgano superior de reconocimiento de pensiones adonde apelan los administrados cuando no se les reconocen sus solicitudes en sede administrativa", afirma.

PARA SABER SI TIENE REQUISITOS PARA DIRIGIR PRONABEC

Piden a Contraloría y Servir investigar a María Tarazona



neyri Elizabeth Boyer Carrera.

Días atrás un infor-

me de Servir concluyó que los dos viceministros del Midis, entre

ellos Tarazona Alvino, no cumplían con los requisitos mínimos para el puesto, por lo que debían dejar el cargo.

Por ello, el pasado 10 de setiembre María Abigunda Tarazona Alvino presentó su renuncia al cargo. Su dimisión fue aceptada y se le dio las gracias por los servicios prestados.

Cabe indicar que junto a ella también renunció William Ciro Contreras Chávez, quien ocupaba el cargo de viceministro de Prestaciones Sociales del Midis.

LA RAZÓN

Director:

CARLOS LINARES HUARINGA

Contenido elaborado por EDITORIAL BERTONE S.A.C. La empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.

Página Web: www.larazon.pe
E-mail: larazon@larazon.pe

Central telefónica: 240 6656
Calle Piedra Redonda Mz- D 10 lote 50 Los Cedros de Villa - Chorrillos

Área comercial: Otto Velarde Taramona Telf. 952-965-001

Mesa de partes virtual: fiorella.mejia@grupolarazon.pe

(***) La Dirección no se hace responsable por los artículos firmados.**

EPICENTRO ESTUVO EN MICHOACAN Y POR LA LEJANÍA DE LA OCURRENCIA SOLO SE HA REPORTADO UN FALLECIDO EN COLIMA

Terremoto de 7,4 sacude México en aniversarios de sismos de 1985 y 2017

Un sismo de magnitud 7,7 grados con epicentro en Michoacán, se sintió con fuerza en la Ciudad de México saldo de un muerto, justo en el día de los aniversarios de los terremotos del 19 de septiembre de 1985 y del 10 de setiembre del 2017, considerados los dos más destructivos de la historia del país.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, confirmó este lunes el primer deceso por el sismo de magnitud 7,4 en Colima, estado del occidente del país, el tercero más poblado del país, donde una persona murió por la caída de un muro.

EN 1985 Y 29017

En la misma fecha, hace 5 años, el 19 de septiembre de 2017 un terremoto de magnitud 7,1 y con epicentro entre Puebla y Morelos (centro del país) dejó cerca de 370 muertos, 228 de ellos en Ciudad de México.

Igualmente, en la misma fecha, el jueves 19 de setiembre de 1985, hace 37 años, un terremoto de 8,1 grados, dejó un saldo de 3,192 muertos, según cifras oficiales, aunque estimaciones posteriores lo calcularon en 20 mil víctimas.

Foco

El foco del sismo de 7.6 grados de ayer lunes 19 estuvo localizado a 10 kilómetros de profundidad y el epicentro estuvo a 42 kilómetros al norte-noroeste de La Placita de Morelos, Michoacán.

El Centro de Alerta de Tsunami emitió una alerta de tsunami que advierte sobre olas potencialmente peligrosas que golpean México de inmediato, informa el meteorólogo de CNN Brandon Miller.

Los sismos son un fenómeno común en México, pues el país está ubicado en una zona de "alta sismicidad", según el Servicio Sismológico Nacional (SSN).

"DESAGRADABLE COINCIDENCIA"

"La probabilidad (de coincidencia) es muy baja, pero no es imposible", explicó el científico Víctor Hugo Espíndola, jefe de analistas del SSN de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sobre la relación que podría existir entre los tres sismos con una magnitud superior a 7 en la escala de Richter que han ocurrido el mismo día en años distintos.

"Si nosotros vemos todo el



catálogo sísmico que nosotros tenemos desde principios de 1900, vemos que se han repetido para sismos mayores de 7 en diferentes meses, por ejemplo vemos varios en el mes de diciembre, varios en otros meses, entonces ciertamente la probabilidad de que ocurra el mismo día es muy baja", detalló el científico.

Luis Quintanar Robles, investigador del Departamento de Sismología del Instituto de Geofísica de la UNAM, coincidió en que no existe una certeza científica de que los sismos ocurran el mismo día.

"Lo que sí podemos decir es que los sismos se disparan generalmente cuando hay una liberación de esfuerzos producidos en una zona aledaña", explicó Quintanar.

HUBO SIMULACRO ANTES

Ayer, a causa del tremendo remezón, cientos de personas evacuaron edificios en la capital del país al activarse la alerta sísmica, casi una hora después del simulacro que se realiza cada año para conmemorar los terremotos de 1985 y 2017 que se cobraron miles de vidas.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que no se reportaron daños significativos en las calles de la capital del país.

Las autoridades dijeron que muchas personas en Ciudad de México sufrieron crisis nerviosa, según los reportes de llamadas al 911, debido al susto que provocó el fuerte sismo y fueron atendidas por las autoridades de protección civil.

TRAUMA GENERAL

El impacto y los traumas que dejaron los temblores anteriores de 1985 y 2017 en el país provocan crisis nerviosas en los habitantes apenas suenan las alarmas.

Mucha gente se ha resistido regresar a sus casas y está re-suelta a permanecer más tiempo en las calles antes de volver a entrar a los edificios por miedo a las réplicas que se pudieran presentar tras el sismo de este lunes.

ANTE JEFES DE ESTADO DE TODO EL MUNDO, EL GAITERO TOCÓ UN LAMENTO SIMILAR AL DEL FUNERAL DEL PRÍNCIPE FELIPE

Isabel II fue enterrada con la canción "Dios salve a la reina"

El féretro con los restos mortales de la reina Isabel II fue enterrado en la Capilla Conmemorativa del rey Jorge VI en Windsor el lunes por la noche, hora local, con el telón de fondo de la canción "God save th Queen" cantada por los asistentes liderados por el rey Carlos III, hijo de fallecida monarca.

Al mismo tiempo al momento del descenso del ataúd, el gaitero de la difunta monarca tocó un lamento, desde la puerta entre la capilla y el claustro del deán. Fue el momento lleno de simbolismo, un final similar al del funeral del príncipe Felipe el año pasado.

La reina fue enterrada junto con su difunto esposo, el príncipe Felipe, después de un funeral privado al que asistieron el rey Carlos III y otros miembros de la familia real.



HIZO UN LARGO VIAJE

El ataúd de la reina Isabel llegó el lunes a su lugar de descanso final en Windsor. Así completó su largo viaje desde el Castillo de Balmoral, en Escocia, hasta Edimburgo, luego desde

el Palacio de Buckingham hasta Westminster Hall y la Abadía de Westminster, y por último hasta la Capilla de San Jorge en el Castillo de Windsor.

Luego de la pompa y ceremonia del funeral de Estado en Westminster, al

que asistieron líderes de todo el mundo, se celebró un servicio de entierro más íntimo en San Jorge.

Al final del servicio, el ataúd de la reina se bajó a la bóveda real, lugar de descanso de muchos monarcas anteriores. Debajo de la capilla reposan los reyes Jorge III, IV y V, Guillermo IV y otros. El año pasado, el príncipe Felipe, esposo de la reina, también fue enterrado allí.

ALCALDE AGRADECE

El alcalde de Londres, Sadiq Khan, agradeció a los "cientos de miles" de dolientes que viajaron a Londres para presentar sus respetos a la reina Isabel II.

Khan también dio su "más sincero agradecimiento" al personal de las fuerzas de seguridad, el servicio de emergencia, el transporte y otros que "trabajaron incansablemente para hacer esto posible en nuestra ciudad".

Biden advierte: EEUU defenderá a Taiwán si China lanza invasión

El presidente de EE. UU., Joe Biden, dijo que las fuerzas estadounidenses defenderían a Taiwán en caso de una invasión china, su declaración más explícita sobre el tema, lo que generó una respuesta enojada del régimen de Xi Jinping.

Preguntado en el programa "60 Minutes" de la red CBS sobre si las tropas estadounidenses defenderían a Taiwán, Biden dijo que "sí", en caso de "un ataque sin precedentes".



La entrevista de CBS fue solo la última vez que Biden pareció ir más allá de la política estadounidense establecida desde hace mucho tiempo sobre Taiwán, pero su declaración fue más clara que las anteriores sobre el envío de tropas estadounidenses para defender la isla.

Estados Unidos se ha apegado durante mucho tiempo a una política de "ambigüedad estratégica" y no deja claro si respondería militarmente a un ataque contra Taiwán.

Rusia presenta pruebas de actividad biomilitar de EEUU

El Ministerio de Defensa ruso presentó en Ginebra pruebas materiales de la actividad de biolaboratorios militares estadounidenses en Ucrania. Ninguna de las delegaciones presentes allí puso en duda la veracidad de las pruebas presentadas por Rusia.

El jefe de las tropas de Defensa Nuclear, Biológica y Química de Rusia, Igor Kirílov, recordó que la presentación de las pruebas fue hecha entre el 5 y el 9 de septiembre en una cumbre de los países firmantes de la Convención sobre armas biológicas, celebrada a solicitud de Rusia.

"A los participantes de la cumbre les fueron entregadas para su estudio copias de documentos reales, así como pruebas materiales que confirman que en el territorio de Ucrania se llevaban a cabo programas de armas biológicas", apuntó Kirílov.



En Ecuador matan a fiscal que investigaba masacres

El fiscal de la Unidad de Personas y Garantías de la ciudad ecuatoriana de Guayaquil, Édgar Escobar, de 43 años de edad, fue asesinado el lunes frente a la sede de la Fiscalía General del Estado (FGE), informó el ministerio público.

Y apuntó que dos sospechosos del asesinato del fiscal Escobar fueron detenidos en el cerro Santa Ana, de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, situada en el suroeste de Ecuador.

Al momento, se desconocen las causas del ataque y del asesinato, y se indicó que el fiscal llevaba a cabo las investigaciones por las masacres en la Penitenciaría del Litoral y otros casos penales.

Escobar formaba parte de una unidad de investigación de crímenes de odio y de mujeres por razón de género.



Irán: 4 muertos y 75 heridos por muerte de mujer del velo

Al menos cuatro personas murieron y 75 resultaron heridas por disparos con munición real de las fuerzas de seguridad iraníes durante los disturbios y protestas desatados por la muerte de una mujer kurda, Mahsa Amini, fallecida poco después de ser detenida en Teherán por no llevar bien puesto el velo islámico o hiyab.

La brutal represión de las fuerzas de seguridad del régimen se concentraron en la región del Kurdistán iraní, en el oeste del país, según informó la organización de Derechos Humanos Hengaw.

Entre los heridos hay una niña de diez años que estaría hospitalizada con pronóstico crítico tras recibir un disparo en la cabeza en la localidad de Bukan, denunció Hengaw.

POLICÍAS LO DETUVIERON A PEDIDO DE DUEÑO DE AUTO CHOCADO POR EL MENOR, AL QUE CREÍAN QUE ESTABA BORRACHO

Menor herido en accidente aparece muerto y enmarcado en comisaría

Una modesta madre de familia denunció que su menor hijo de 15 años que resultó herido luego de chocar la mototaxi que conducía con un auto particular, apareció muerto y enmarcado en la comisaría, en lo que sería una grave negligencia policial, luego de haberlo detenido a petición del dueño del auto chocado que lo acusaba de ebrio y exigía pago de daños.

La muerte del menor que reúne las características de grave negligencia policial ocurrió en la comisaría Santa Elizabeth, ubicada en el jirón Nevado Huandoy, en el distrito de San Juan de Lurigancho. Por los antecedentes del caso, el menor debió ser auxiliado y conducido a un nosocomio, tras las lesiones sufridas en el accidente vial.

Según su madre, Julia Hermitaño, el menor salió de casa a buscar medicinas para su padre y tomó el mototaxi de la familia sin que sus progenitores se percaten, y al ingresar al cruce de las avenidas Canto Bello con Canto Grande, chocó contra un auto particular, lo que causó que el menor salga despedido, caiga de cabeza y quede semiconsciente.



Negligencia a la vista
"Tras el accidente, los agentes PNP llegaron a la escena a bordo de un patrullero, y en lugar de prestar auxilio al menor lesionado, los policías se dedicaron a esclarecer lo que había ocurrido y a escuchar al propietario del auto, quien acusaba al menor de estar borracho y a solicitud de este el menor fue llevado a la comisaría Santa Elizabeth y no a un hospital.

Testigos del accidente aseguraron que el menor al salir despedido de su maquina se golpeó la cabeza y empezó a vomitar, lo que él dueño del auto y policías interpretaron que estaba borracho. El menor fue enmarcado, llevado a la comisaría, y minutos después murió a causa de sus le-

siones.

AUTOPSIA DESMIENTE A PNP

En prueba de la negligencia policial, el acta de la comisaría consigna que el menor causó el accidente vehicular y que se encontraba en estado de ebriedad, lo que ha sido desmentido por la autopsia de ley, la que ha certificado que el menor falleció a causa de una hemorragia cerebral.

El abogado María Arribas, defensor de la familia, señaló que se "pensaría que (el parte policial) ha sido hecho para favorecer a la otra parte. Lo que vamos hacer ahora es ampliar la investigación para que quienes resulten responsables sean denunciados por homicidio", aseveró

HALLAN MUERTO a turista italiano desaparecido

A casi tres meses de una intensa búsqueda, la Policía Nacional halló el cadáver del turista de nacionalidad italiana Alberto Fedele (30), en las faldas del nevado Chicón, en la provincia de Urubamba, Cusco. Fue hallado con sus respectivas prendas de vestir y su mochila en la espalda.



AYACUCHO SUFRIÓ más de 50 incendios forestales

En lo que va del presente año se han registraron más de 50 incendios forestales en la región Ayacucho y todos fueron provocados por los mismos pobladores al efectuar la quema irresponsable de los pastizales, sin que hasta la fecha se hayan efectuado sanciones a los responsables.

Petroperú y nativos acuerdan limpieza de crudo en Marañón

La empresa Petroperú informó que logró acuerdos con autoridades comunales de Cuninico para continuar con las labores de contención y limpieza del derrame de petróleo registrado en los ríos Cuninico y Marañón, en Loreto, luego de que se produjera un corte intencional a la tubería ubicada en el kilómetro 42+092 del Oleoducto Norperuano (ONP), en el distrito de Urarinas.



Indicó que esta tarea continuará con el soporte de

empresas especializadas. Para ello, las cuadrillas de personal realizan labores de patrullaje y supervisión con el fin de identificar otros sectores del río que requieren la instalación de estos equipos de contención.

Tres hermanitas murieron en incendio de su casa en Ica

Tres hermanas de 1, 5 y 11 años murieron tras el incendio que se registró en su vivienda ubicada en el caserío de Quilloay, en el distrito de San Juan Bautista (Ica). El siniestro se produjo la noche del sábado 17 de setiembre, cuando las menores dormían junto a su madre.

Inicialmente, el padre logró evacuar a las menores de 5 y 11 años, y regresó a

la vivienda para rescatar a la bebé, sin percatarse que sus hijas lo habían seguido y fueron luego envueltas por las llamas. El padre tampoco pudo rescatar a la bebé por efecto del fuego.

La madre fue trasladada de emergencia al Hospital Regional, donde se encuentra en grave estado y sería trasladada a Lima en las próximas horas.



OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO AREA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **ENRIQUE ESTEBAN VALENCIA LOZA**, 35 AÑOS, SOLTERO, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, Ocupación: EMPRESARIO, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio: SAN GABRIEL ALTO, JOSE CARLOS MARIATEGUI MZ.E-3 LT.9 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO; y Doña **JAQUELIN SUSAN SANCHEZ CHILE**, 35 AÑOS, SOLTERA, NATURAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Ocupación: OBSTETRA, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio: SAN GABRIEL ALTO, JR. MANUEL GONZALEZ PRADA MZ.C LT.18 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil.

LOS OLIVOS, 16 DE SETIEMBRE DEL 2022
ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE
REG. CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: **CARLOS JESUS JORDAN CUMPA**, EDAD 30 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION CONTADOR; DOMICILIO JR. CARLOS A. SALAVERRY 3926, URB. MICHAELA BASTIDAS - LOS OLIVOS; y **LISETH EPIFANIA SANCHEZ MORENO**, EDAD 30 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION CONTADORA, DOMICILIO JR. CARLOS A. SALAVERRY 3926, URB. MICHAELA BASTIDAS - LOS OLIVOS; Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil.

LOS OLIVOS, 19 DE SETIEMBRE DEL 2022
ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE
REG. CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que Don **JESUS DAVID TORRES TRIVENO**, EDAD 22 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION COMUNICADOR AUDIOVISUAL, DOMICILIO RICARDO PALMA SIN MZ - 61 - LT - 9 PISO 1 A.A.H.H. CHILLON - LOS OLIVOS; y Doña **YUJANDA M. ANGLADA**, EDAD 21 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PATERSON, N.Y, NACIONALIDAD AMERICANA, OCUPACION ESTETICA, DOMICILIO RICARDO PALMA SIN MZ - 61 - LT - 9 PISO 1 A.A.H.H. CHILLON - LOS OLIVOS; Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil.

LOS OLIVOS, 19 DE SETIEMBRE DEL 2022
ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE
REG. CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON **GONZALO DAVID SORIANO CASTILLO**, Edad: 39 Años Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ABOGADO, Natural de: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Nacionalidad PERUANA, Domiciliado en: CALLE GENERAL BORGONO Nº 1076 DPTO. 102 MIRAFLORES; y DOÑA: **MILAGROS RODRIGUEZ ZAVALETA**, Edad: 31 Años Estado Civil: SOLTERA Ocupación: MEDICO, Natural de: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CALLE GENERAL BORGONO Nº 1076 DPTO. 102 MIRAFLORES. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 08 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Miraflores, 19 de SETIEMBRE del 2022
EVELYN CUADROS QUISPE
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARIA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE: **RAFAEL MOLINA BARENTZEN**, natural de LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad PERUANA, de 51 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación ADMINISTRADOR, domicilio HUACA GRANDE MZ.N LOTE 5 ETAPA 2 - CIENEGUILLA y Doña **ROMINA MURIEL QUINTANA FRANCO**, natural de LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación INDEPENDIENTE, domicilio HUACA GRANDE MZ.N LT.5 ETAPA 2 - CIENEGUILLA, pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Cieneguilla, 19 de septiembre del 2022
ABOG. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
Secretaría General

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sub Gerencia de Actas Matrimoniales y Conciliaciones EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 00601-2022. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **JULIO CESAR ALAVEDRA SAavedra**, de 53 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: TRADUCTORA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: JR. ALEMANIA 2300 URB. CHACRA RIOS NORTE - CERCA DO DE LIMA y Doña **ROSITA TAMAR RUIZ MONDRAGON**, de 47 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, natural LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - MOTIPE, nacionalidad: PERUANA, domiciliada en: AV. ABANCAY 1149 DPTO. 11 - CERCA DO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

Lima, 19 de SETIEMBRE de 2022
ROSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sub Gerencia de Actas Matrimoniales y Conciliaciones EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 00583-2022. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **FREDDY LAURENTE LIUUYCA**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO CIVIL, natural de HUANCAYELLA - ANGARAES - CONGALLA, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en: AV. ABANCAY 1149 DPTO. 11 - CERCA DO DE LIMA y Doña **KAREN CHAVEZ ALVÁN**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión u Ocupación: ODONTOLOGO, natural UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA, nacionalidad: PERUANA, domiciliada en: AV. ABANCAY 1149 DPTO. 11 - CERCA DO DE LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.

Lima, 08 de SETIEMBRE de 2022
ROSELLA MILAGROS ROCA CERVANTES
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CODIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON **WILLIAM LUIS MURAKAMI ALVÁN**, Edad: 55 Años Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPRESARIO, Natural de: LIMA - LIMA - LINCE, Nacionalidad PERUANA, Domiciliado en: CALLE FLAVIO GERBOLINI N° 170 DPTO. 402 MIRAFLORES; y DOÑA: **GLADYS PATRICIA MARIA MARENARO MOLFINO**, Edad: 63 Años Estado Civil: DIVORCIADA Ocupación: PARAMÉDICO, Natural de: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CALLE FLAVIO GERBOLINI N° 170 DPTO. 402 MIRAFLORES. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIAR DENTRO DEL TERMINO DE 08 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253° DEL CODIGO CIVIL.

Miraflores, 19 de SETIEMBRE del 2022
EVELYN CUADROS QUISPE
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD LA VICTORIA AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MOISES GODENZI JESUS** Domiciliado en: CALLE 28 DE JULIO 341 INT.303 - MAGDALENA DEL MAR Edad 31 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO ESTADISTICO, Natural: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Nacionalidad: PERUANA; y Doña: **GRECIA ALESSANDRA ESPINOZA LEE** Domiciliada: PROL. PARINACOCNAS 561 PISO 3- LA VICTORIA Edad 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ENFERMERA, Natural: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA; pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LA VICTORIA, 19 DE SETIEMBRE del 2022
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Abog. Patricia Vanesa Linares Pinedo
JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS CIVILES

MUNICIPALIDAD LA VICTORIA AVISO MATRIMONIAL

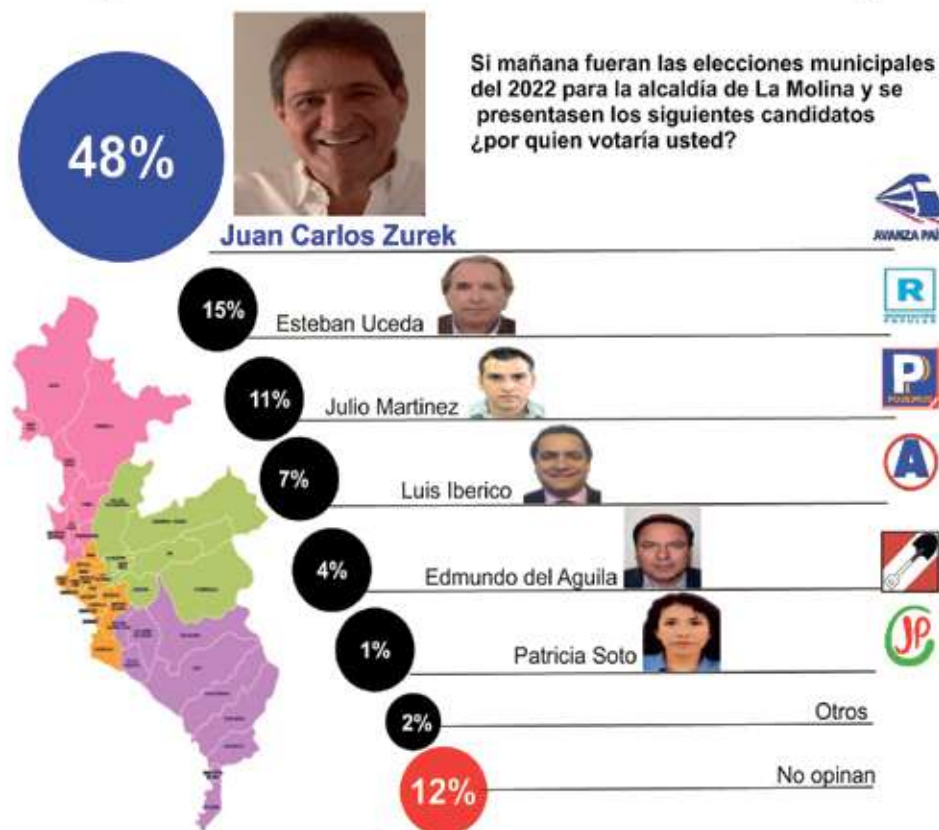
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ENRIQUE GÉSRARDÓ SÁNCHEZ MÉNDEZ** Domiciliado en: PROLONGACIÓN HUAMANGA 321 - LA VICTORIA Edad 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: PENDIENTE, Natural: LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, Nacionalidad: PERUANA; y Doña: **KIMBERLY CRISTINA MAYTA CASTRO** Domiciliada: ANTONIO BAZO 448 - LA VICTORIA Edad 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Natural: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Nacionalidad: PERUANA; pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LA VICTORIA, 19 DE SETIEMBRE del 2022
MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
Abog. Patricia Vanesa Linares Pinedo
JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS CIVILES

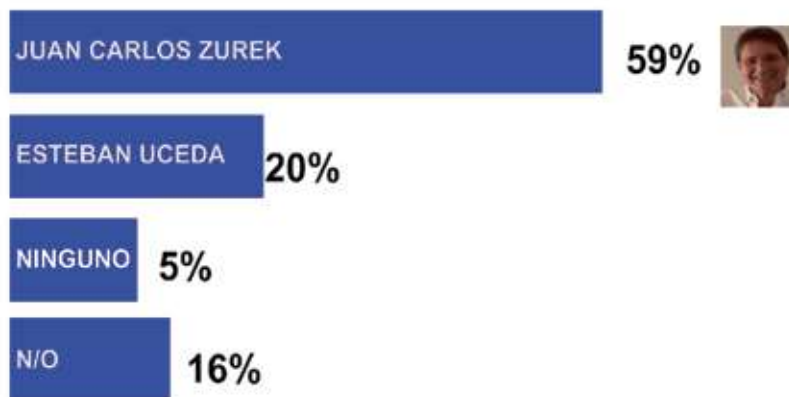
Sondeo distrital de La Razon-IDICE **LA MOLINA**

Juan Carlos Zurek es favorito

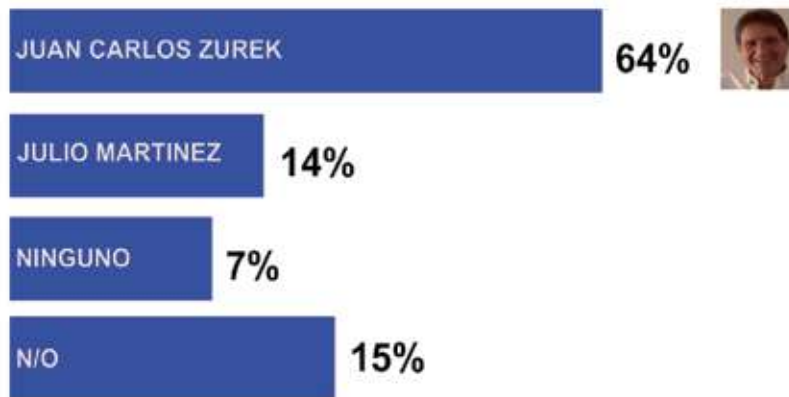
Preferencias definidas El candidato mejor posicionado es Juan Carlos Zurek, el 52% declara que es el mas capacitado, la migración de votos va hacia su candidatura en cualquier escenario, la delincuencia es el principal problema.



¿Si tendría que elegir como alcalde entre Juan Carlos Zurek y Esteban Uceda ¿Por quien elegiría usted?



¿Si tendría que elegir como alcalde entre Juan Carlos Zurek y Julio Martinez, ¿Por quien elegiría usted?



Candidato de La Molina mas preparado para el cargo



Preferencia electoral por candidato provincial de Lima en La Molina



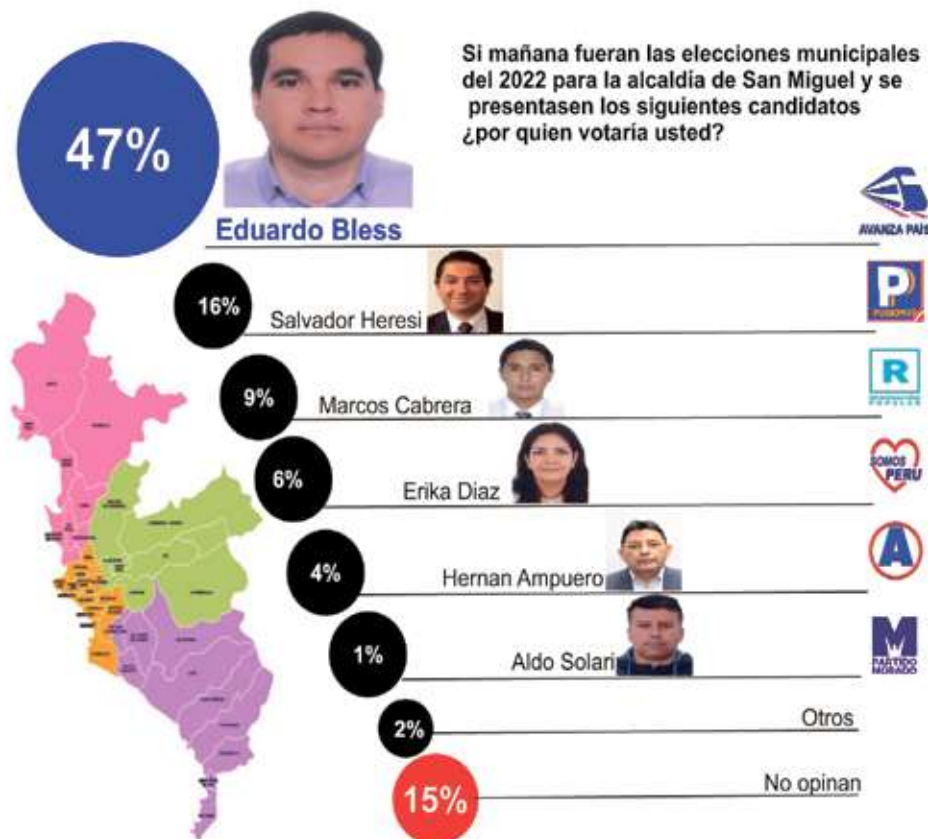
¿Cual considera usted que es el problema mas grave que tiene el distrito de La Molina y que debería ser resuelto por el alcalde?



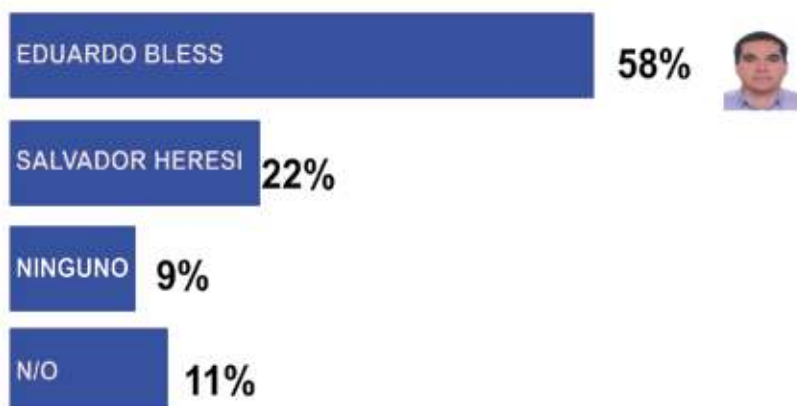
Sondeo distrital de La Razon-IDICE **SAN MIGUEL**

San Miguel está con Bless

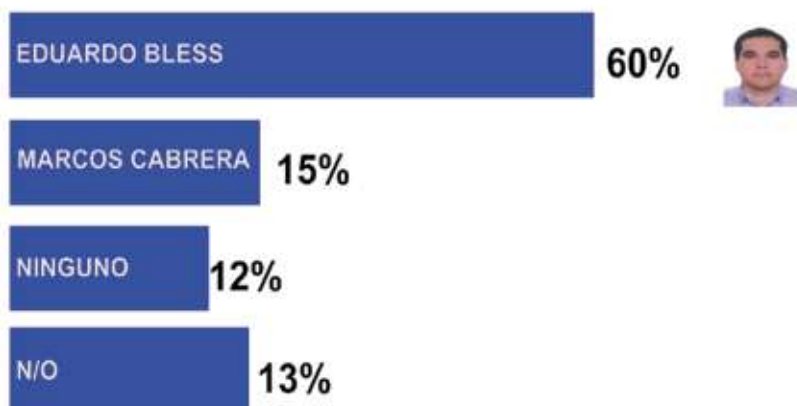
Preferencias definidas El candidato mejor posicionado es Eduardo Bless, el 49% declara que es el mas capacitado, la migración de votos va hacia su candidatura en cualquier escenario, la delincuencia es el principal problema.



¿Si tendría que elegir como alcalde entre Eduardo Bless y Salvador Heresi ¿Por quien elegiría usted?



¿Si tendría que elegir como alcalde entre Eduardo Bless y Marcos Cabrera , ¿Por quien elegiría usted?



Candidato de San Miguel mas preparado para el cargo



Preferencia electoral por candidato provincial de Lima en San Miguel



¿Cual considera usted que es el problema mas grave que tiene el distrito de San Miguel y que debería ser resuelto por el alcalde?



OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

Table with 12 columns and 10 rows of legal notices. Each cell contains a header with a logo and title, followed by the text of the notice, and a footer with the notary's name and contact information. The notices cover various legal matters such as matrimonial records, public auctions, and business registrations across different Peruvian municipalities.

OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

NC 2015.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. MARISCAL CÁCERES 198 – MIRAFLORES, MANIFIESTO QUE, **NANCY DE LA CRUZ PUIPULVIA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE, **JUAN DE LA CRUZ HUARINGA**, FALLECIDO EL **14 DE AGOSTO DE 2020**, Y SU MADRE, **ESTELA EMILIA PUIPULVIA PACULIA**, FALLECIDA EL 29 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO AMBOS SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, POR LO QUE, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER INCLUIDOS PARA QUE LO HAGAN VALER CONFORME A LEY.- LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY, LIMA, 15 DE SETIEMBRE DE 2022. **CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, NOTARIO DE LIMA**

ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL SITO EN JR GARCILASO DE LA VEGA N° 1595 -LINCE MENNA ESTHER SARRIA DE LAURENT SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **JOSE ALFREDO LAURENT SARRIA** FALLECIDO EL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2018 LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY LIMA 16 DE SETIEMBRE DE 2022. **ANA MARIA ALZAMORA TORRES - ABOGADA NOTARIA DE LIMA .**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 12 de Setiembre de 2022 y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 407°, 412° y 414° de la Ley General de Sociedades, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la Sociedad: **CORPORACION TTS S.A.C.**, designándose como LIQUIDADOR al Señor PEDRO JOSÉ CARTULÍN MAYMA, con DNI. N° 08999085, con domicilio en el Jr. Ricardo Palma N° 880, Lote 11, Mz. H - 13, El Cercado, Villa María del Triunfo, Lima, 14 de Setiembre de 2022.

PEDRO JOSÉ CARTULÍN MAYMA LIQUIDADOR 19/20/21

TRANSFORMACION DE EIRL A SAC

Mediante Acta de Decisión de Titular del 23 de Agosto del 2022, LA EMPRESA **SERVICIOS GENERALES FAMMAIND E.I.R.L.**, DECIDIO: TRANSFORMARSE EN **SERVICIOS GENERALES FAMMAIND S.A.C.**, LA INCORPORACION DE NUEVO SOCIO, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y OTROS ACTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337 DE LA L.G.S. LIMA, 06 DE SETIEMBRE DE 2022.

TITULAR GENERAL 08/14/20

AVISO DE TRANSFORMACION.

POR ACUERDO DEL TITULAR GERENTE DE LA EMPRESA **ULTRALAB E.I.R.L.** DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2022, CON INTERVENCIÓN DE NUEVOS SOCIOS **RANDALL'S PETER'S, GASTULO PACHECO Y CHRISTIAN HARRY, GASTULO LOZA**, SE ACORDO:
I. APROBAR LA TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA "ULTRALAB E.I.R.L." A "ULTRALAB S.A.C."
II. APROBAR LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS A LA EMPRESA.
III. APROBAR LA MODIFICACIÓN TOTAL DEL ESTATUTO DE LA EMPRESA
LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA, 13 DE JULIO DEL 2022

EL TITULAR GERENTE JOAN PAUL, CARO SUERO 08/14/20

TRANSFORMACION DE EIRL A SAC

Mediante Acta de Decisión de Titular del 14 de Julio del 2022, LA EMPRESA **AGC IMPORTACIONES E.I.R.L.**, DECIDIO: TRANSFORMARSE EN **AGC IMPORTACIONES S.A.C.**, LA INCORPORACION DE NUEVO SOCIO, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y OTROS ACTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337 DE LA L.G.S. LIMA, 07 DE SETIEMBRE DE 2022.

TITULAR GENERAL 14/20/26

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado con el número DNI N° 07959353, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído matrimonio civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Lima, 14SET2022.- **Ing. IRMA CRISTINA SANTIVANEZ ROJAS –** Sub Gerente de Investigación y Depuración - REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL.

SUCESION INTESTADA.- KX. 4923 - NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ELVA ELIZABETH NEYRA PANGALIMA**, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su padre **CLOTARIO NEYRA JULCA**, fallecido en esta capital, el 26 de Junio del 2019, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 25 de Junio del 2.022.- **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

Edicto Judicial.- 4° JUZGADO DE PAZ LETRADO (SEDE SURCO - SAN BORJA) - EXPEDIENTE: 00752-2022-0-1815-JP-FC-04.- ESPECIALISTA Ramírez Tamayo María Elena, Resolución N° 2: ADMITIR LA DEMANDA DE INSCRIPCIÓN POR EXCEPCIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION, demandante **RUTH ELIZABETH MACETAS ALAYO**, PROCESO NO CONTENCIOSO establecido en el Sub Capítulo 7 del Título II, sección Sexta del C.P.C., Juz. Campos Córdova Fabiola, 07 de Setiembre 2022.- **PEDRO REYNALDO SANCHEZ UCHUYA - ABOGADO -** Reg. C.A.L. N° 67350.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
Registro del Estado Civil
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don **FUMER PINO RAMOS**, Edad: 36 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Ayacucho / Huanta / Huanta, Nacionalidad: Peruano, Ocupación: Administrador, Domicilio: Calle Costa Rica 280 Mz. U. Lt. 18 Nochebo - Santa Anita. Doña: **ELENA PATRICIA SANTIVANEZ VILLALTA**, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima / Lima / San Martín de Porres, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Psicóloga, Domicilio: Calle Jose Quiriones Plo 476 Urb. Corporación el Agustino - el Agustino. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil. Santa Anita, 10 de Setiembre de 2022
Municipalidad DISTRITAL DE SANTA ANITA
Sr. Teodoro Faustino Calderón
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del código civil, HAGO saber que: Don **DANIEL ANGEL NIMA SANTANDER**, Natural de: Lima – Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero(A), Ocupación: Ingeniero Aeronáutico, Domicilio: Calle Montego Bay Mz. E 10 Lt. 28 Piso 1 Chorrillos y Doña **KATHERINE LLLONTOP GUZMAN**, Natural de: Lima – Lima – La Victoria, Nacionalidad: Peruana, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero(A), Ocupación: Contadora, Domicilio: Calle Gamarra 240 Dpto. 402 Urb. Miramar San Miguel. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, miércoles 14 de Setiembre de 2022
RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EDICTO MATRIMONIAL
E CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: DON **LUIS JOSÉ ARANA DE LOS RIOS**, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: COCINERO, Natural de: LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Domicilio en: CALLE LOS FRESOS 325 DPTO. 301 – SAN ISIDRO; y DOÑA **MARIA JOSÉ RODRIGUEZ TAMAYO** Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: MÚSICA, Natural de: LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CALLE SALAVERRY 230 DPTO. 402 – MIRAFLORES. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO N° 253° DEL CÓDIGO CIVIL. Miraflores 15 de Setiembre del 2022
EVELYN CUADROS QUISPE
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DE LINCE
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° E012215691
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DANIEL ALBERTO LOZANO RODRIGUEZ**, Edad: 35 años, Natural de: ÁNCASH - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, Domicilio: JR. GARCILASO DE LA VEGA N° 1507, DPTO. 503 - LINCE - LIMA; y Doña: **ESTRELLA CECILIA PALACIOS CARRASCO**, Edad: 30 años, Natural de: TUMBES - TUMBES - TUMBES, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: JR. GARCILASO DE LA VEGA N° 1507, DPTO. 503 - LINCE - LIMA. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil. Lince, 05 de Setiembre de 2022
CARMEN LUZ LOAYZA PEBE
Registradora Civil - Matrimonios
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **MARIO GIAN-CARLO SANCHEZ DIOSES**, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE ENRIQUE SEOANE N. 213, URB. T. LIMATAMBO – SAN BORJA y Doña **REGINA ROCIO RAMOS VELIZ**, de 46 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LIMA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: DISEÑADORA GRAFICA, Domicilio: CALLE ENRIQUE SEOANE N. 213, URB. T. LIMATAMBO – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil. SAN BORJA, 19 DE SETIEMBRE DE 2022
BOG. ROSIMER PINTADO JAIME
Especialista en Registro Civil

SUCESION INTESTADA.- ANC 4377.- ANTE MÍ DESPACHO SE HA APERSONADO **ALDO TICLLA VALENTE**, SOLICITANDO SE LE DECLARE HEREDERO DE **MARIA DOLORES VALIENTE CALUA VDA DE TICLLA**, FALLECIDA AB INTESTATO, EL 16 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO: DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. **LUIS BENJAMIN GUTIERREZ ADRIANZEN, NOTARIO DE LIMA**

SUCESION INTESTADA.- KARDEX: 60 ANC.- Ante esta Notaría sito: en Av. 1ro de Mayo N° 160-164 Carmen de la Legua – Callao, don **MARCO ANTONIO VASQUEZ MELGAREJO**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera Doña **FLOR MARCELINA RUIZ MALDONADO**, quien falleció el 27-04-2021, lo que pone en conocimiento para los fines de ley. Callao, 15 de Setiembre del 2022. **FRANCISCO VILLAVICENCIO Cárdenas. Abogado Notario.**

SUCESION INTESTADA.- Ante este Oficio Notarial se ha presentado **JAIME DAVID QUIÑONES QUESADA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su recordado Padre: **CALIXTO QUIÑONES CHAVARRIA** (†) identificado con DNI N° 09756191, falleció el mencionado causante con fecha Diecisiete de Junio del año Dos Mil Veintuno (17/06/2021), falleció la mencionada causante sito en Establecimiento de Salud Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, del Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, siendo su último domicilio del causante la Ciudad de Lima. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2022. **Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado**, Notario Abogado de Lima - Manzana C Lote 03 – Segundo Piso - Urbanización Puente Piedra - PUENTE PIEDRA - LIMA – LIMA.

SUCESION INTESTADA.- Ante este Oficio Notarial se ha presentado **ROSA SILVANA SILVA PEÑA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su recordado Esposo: **HENRY OCMIN NAVARRO** (†) identificado con DNI N° 05384754, falleció el mencionado causante con fecha Trece de Mayo del año Dos Mil Veintidós (13/05/2022), sito en Establecimiento de Salud Hospital Nacional IV – Alberto Sabogal Sologuren Red Asistencial Sabogal, del Distrito de Bellavista, Provincia del Callao, siendo su último domicilio del causante la Ciudad de Lima. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 15 DE SETIEMBRE DEL 2022. **Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado**, Notario Abogado de Lima - Manzana C Lote 03 – Segundo Piso - Urbanización Puente Piedra - PUENTE PIEDRA - LIMA – LIMA.

ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. LAS VIOLETAS N° 782 - 2DO. PISO, INDEPENDENCIA - LIMA, **BAJO EL KARDEX N° KNCS314**, SE HA PRESENTADO DON **JAIME ROLANDO FEJOO GUZMAN**, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27333; **LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN: LOTE 3B, MANZANA 64, ZONA A, URBANIZACIÓN COUNTRY CLUB, BALNEARIO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE TIENE UN ÁREA DE 201,60 M2, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO N° 11051632, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DE LIMA, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL DEL MISMO: **COMPANIA ITALO PERUANA DE SEGUROS GENERALES**, CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY, LIMA, 08 DE SETIEMBRE DE 2022. **BEATRIZ ZEVALLOS GIAMPIETRI - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.** AV. LAS VIOLETAS N° 782 2DO. PISO INDEPENDENCIA - LIMA. 14/20/26**

DECLARACION DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO.- LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTÉGUI, Abogado – Notario de Lima, con Oficio Notarial en la Av. Alfredo Mendiola N° 3669 - 2° Piso, Distrito de los Olivos - Lima; Comunico conforme a Ley, que Don **ELIAS FERRO FLORES** y Doña **CARMEN ELVIRA LARA HERRERA**, con domicilio común en **JIRÓN LA CARIDAD 1026, URBANIZACIÓN PRO, SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS - LIMA**, solicitan el reconocimiento de su **UNIÓN DE HECHO**, por estar libres de impedimento matrimonial y mantener una relación de convivencia desde el **16 DE MARZO DEL 2020** (Kx. 16635-NC), Lima, 15 de Setiembre del 2022. **Dr. Luis Manuel Gómez Verastégui.** ABOGADO NOTARIO DE LIMA.

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR.- KARDEX 118 ANC.- ANTE MÍ DESPACHO NOTARIAL, DON **FREDDY RONALD GALARZA VERASTEGUI**, Y **ROSA MARIA MILLA MEJIA**, CON INTERVENCIÓN DE SUS HIJAS **XIMENA PAOLA GALARZA MILLA** Y **BRENDA XIOMARA GALARZA MILLA**, HAN SOLICITADO LA EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS HIJAS ANTES SEÑALADAS; SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SARITA COLONIA MZ. F, LOTE 36 - SECTOR I, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DEL CALLAO, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° **P01099473**, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DEL CALLAO, POR LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY.- CALLAO, 16 DE SETIEMBRE DEL 2022. **FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS. ABOGADO NOTARIO.** AV. 1RO. DE MAYO N° 160 CARMEN DE LA LEGUA-CALLAO-

SUCESION INTESTADA.- Ante mí se presenta **MARIA MARGARITA HIRAKATA MURAKAMI**, solicitando la Sucesión Intestada de **OSWALDO MORIZAKI TAURA**, fallecido intestado en esta capital donde estuvo su último domicilio el **07 de Junio de 2022**, lo que Comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 09 de Septiembre de 2022. **SERGIO ARMANDO BERROSPI POLO. ABOGADO NOTARIO DE LIMA.** Av. Felipe Arancibia. N° 669 - Rimac. Teléfonos 2035200

NC 4311. SUCESION INTESTADA.- De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley 26662-Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos- se comunica que don **ERWIN RAUL CORNELIO TRUJILLO**, ha presentado ante el Notario Público de Lima, doctor **MANUEL NOYA DE LA PIEDRA**, en su oficina sito en Jr. Ocoña 180, Of. 207- LIMA, la solicitud de SUCESION INTESTADA de doña **LUZ FARA TRUJILLO ARANDA VIUDA DE CORNELIO**, fallecida intestada el 09 de agosto del 2018. Lima, 08 de Setiembre del 2022. Manuel Noya de la Piedra - NOTARIO DE LIMA.

Ante mí **LINDA BERTHA ROJAS Cárdenas** solicita la sucesión intestada de **JORGE LUIS ARMAS ANTICONA** fallecido el 08 de Julio del 2022. Lima, 15 de Setiembre del 2022. **Renzo Alberti Sierra**, Notario de Lima. Av. Aramburú N°928, Surquillo.

K-3671NC. ANTE MÍ, **EDGAR FABRICO HERNANDEZ BOLIVAR Y EVA EUNICE CORDERO MALLAUPOMA**, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO AL AMPARO DE LA LEY 29660, QUE AMPLIA LA LEY 26662. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO CONFORME A LEY, JR. SANTA ROSA (ANTES MIRO QUESADA) N° 376-OFCINA 501, LIMA. **ROCIO CALMET FRITZ. Notaria de Lima.**

EXP. 1401 PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AVIACION NUMERO 2485, OFICINA 101, DISTRITO DE SAN BORJA, **NIN CHANG LEONG DE TAN**, AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333 Y DEMÁS NORMATIVAS PERTINENTES, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL **JIRON UCAYALI 749-3, DEPARTAMENTO INTERIOR, SEGUNDO PISO N° 3, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE 63 M2**, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: **POR EL FRENTE:** LIMITA CON EL CORREDOR COMUN CON 4.5 ML; **POR LA DERECHA:** LIMITA ENTRANDO CON UNA LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS QUE A PARTIR DEL FRENTE TIENE 13.25 ML, VOLTEA CON 1.93 ML Y CONTINUA A LA DERECHA CON 1.10 ML LINDANDO EL PRIMER TRAMO CON EL DPTO 2 EN EL SEGUNDO Y TERCER TRAMO CON EL TRAGALUZ A; **POR LA IZQUIERDA:** LIMITA ENTRANDO CON 15.20 ML CON EL DPTO 4; **POR EL FONDO:** LIMITA CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON 2.68 ML CON INSCRIPCIÓN REGISTRAL EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO **40033025** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CONTRA SUS TITULARES REGISTRALES **SU SAM I. Y LEUNG TING SUM**, EMPLAZÁNDOLOS POR ESTE MEDIO Y A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, LIMA, 03 DE MARZO DEL 2022. **HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA.** 20/26/30

ANTE MÍ SE PRESENTO: **PATROCINIO TORRES GUTIERREZ** SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 120.0 M2 (CIENTO VEINTE PUNTO CERVO METROS CUADRADOS) CON DIRECCIÓN EN LA AVENIDA LOS FRESOS MANZANA A LOTE 18 URBANIZACIÓN LOS GIRASOLES DE LA MOLINA UBICADO EN LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO TERRENO UBICADO AL FINAL DE LA URBANIZACIÓN LA CAPILLA DENOMINADO PAMPA EL ARENAL LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 45096440 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAL **SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LIMA – SITRAMUN LIMA**, Y SUS ANTERIORES TRANSFERENTES **VALERY GARCIA SAMANIEGO, Y LUIS ALBERTO ALBAN GONZALES**, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MÍ PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO NOTARIO DE LIMA CON UBICACIÓN DE LA NOTARÍA EN AVENIDA NICOLAS AYLÓN N° 6685- CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON KARDEX. 494 -2022 - NO CONTENCIOSO, LIMA, 05 DE SETIEMBRE DE 2022. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO – NOTARIO DE LIMA.** AV. NICOLÁS AYLÓN N° 6685 ATE. 08/14/20

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE VEHICULO. ANTE EL OFICIO DE LA NOTARIA DE LIMA **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, SITO EN ELAV. LA MARINA 1443 - SAN MIGUEL, SEBASTIAN CABRERA BUSTAMANTE, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO DE PLACA DE RODOJE N° **D9G-169**, MARCA: MITSUBISHI, MODELO LANCER GLX, CARROCERIA: SEDAN, AÑO FABRICACION 1994, COLOR BLANCO, SERIE N° DLKCBZWRU00481, MOTOR N° 4G15RF7361, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° **50772231** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD VEHICULAR DE LIMA, A NOMBRE DE **CARLOS ENRIQUE BUSTAMANTE DE LA PUENTE, RAFAEL ALBERTO SANCHEZ DE LA PUENTE, MARIA MERCEDES BUSTAMANTE DE LA PUENTE, MARIA LUISA BUSTAMANTE DE LA PUENTE, LUIS JOSE BUSTAMANTE DE LA PUENTE**, CONTRA QUIENES VA DIRIGIDO EL PRESENTE PROCESO, EMPLAZÁNDOSE AL TITULAR REGISTRAL, POR ESTE MEDIO, CONFORME DISPONE EL ARTICULO 165 DEL C.P.C POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, A FIN DE QUE HAGA VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE LEY. SAN MIGUEL, 20 DE AGOSTO DEL 2022.- **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS - NOTARIA DE LIMA**- AV. LA MARINA 1443 - SAN MIGUEL K. **37339.** 19/20/21

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **JESUS ABILIO FLORES RODRIGUEZ**, con inscripción/ DNI N° 15761528, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Lima, 31/08/2022.- **HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ -** Supervisor de Análisis Técnico Registral - Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral - Dirección de Registros de Identificación - RENIEC.

LA RAZÓN El Peruano
PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES A NIVEL NACIONAL
DIARIO LA RAZON COTIZACIONES
DIARIO EL PERUANO PUBLIQUE DESDE LA COMODIDAD DE SU CASA U OFICINA
TELEF. 993330861 - 994 522 207

Ante mí **LUISA AMELIA GARCIA QUISPE** Vda. de IPANAQUE solicita rectificar el nombre de su cónyuge en su partida de matrimonio. Debe decir "ALEJANDRO IPANAQUE ZAVALA". Lima, 14 de Setiembre del 2022. Renzo Alberti Sierra, Notario de Lima. Av. Aramburú 928, Surquillo.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- Ante mí **JUAN BELFORD ZARATE DEL PINO**, Abogado Notario de Lima, **FREDDY ROBERTO AMEZQUITA CHOQUE**, solicita al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble signado como lote 9 de la Mz. L, de la Urb. El Retablo, Distrito de Comas, Lima, de 160.15 m2 de área, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente, con el Paseo San Andrés, con 7.90 ml; por la derecha entrando, con el lote 8, con 22.00 ml; por la izquierda entrando, con el lote 10, con 16.43 ml; y por el fondo, con una línea quebrada de dos tramos que miden 7.42 ml y 3.00 ml, que formando parte de una matriz corre inscrito en la ficha N° 65957 que continua en la Partida N° 11046435 del Registro de Propiedad; notificándose a la titular registral Inversiones Centenario S.A.; y a quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble para hacerlo valer de acuerdo a ley. Lima, 24 de Agosto del 2022.- **Juan Belford Zárate Del Pino - NOTARIO DE LIMA -** Jr. Lampa N° 1116, Cercado de Lima. 20/26/30.

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO (K 2721 NC) ANTE MÍ SOLICITAN **VICTOR EDMUNDO BUSTIOS POLAR Y SARA ESTHER ARBAIZA MACHUCA**, AMBOS CON DOMICILIO EN AVENIDA CUBA 926 DEPARTAMENTO 905, DISTRITO DE JESUS MARIA, LIMA, LA DECLARACION DE SU UNION DE HECHO EXISTENTE DESDE EL 10 DE JUNIO DE 2,015, LO QUE COMUNICO CON ARREGLO A LEY. LIMA, 09 DE SETIEMBRE DEL 2022. **J.F. GUTIERREZ MIRAVAL**, NOTARIO DE LIMA. AV. 28 DE JULIO 1167 - 1169. LA VICTORIA

SUCESION INTESTADA.- NC. 1418 SE COMUNICA QUE ANTE MÍ OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **MARIA DEL PILAR BLANCO CUSHUAMAN**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA **PILAR CUSHUAMAN PAUCCAR**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° **0771168**, FALLECIDA EL **29.07.2022**, QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR ACERCARSE A MÍ OFICIO NOTARIAL. LIMA, 15 DE SETIEMBRE DE 2022. **ENRIQUE MENDOZA VASQUEZ**, NOTARIO DE LIMA. AV. BENAVIDES N° 4982. SANTIAGO DE SURCO

Ante mí **NORMA SUSANA PASCUAL JAEN** solicita la sucesión intestada de **LIDIA FRANCISCA JAEN CASTAÑON DE PASCUAL** fallecida el 03 de Enero del 2020. Lima, 14 de Setiembre del 2022. Renzo Alberti Sierra, Notario de Lima. Av. Aramburú N°928, Surquillo.

SUCESION INTESTADA.- KARDEX: 123 ANC.- Ante esta Notaría sito: en Av. 1ro de Mayo N° 160-164 Carmen de la Legua – Callao, Don **JIMMY DONNAL MOSCOSO ESPEJO**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera Don **LUIS ANTONIO MOSCOSO CASTRO**, quien falleció el **02-08-2022**, lo que pone en conocimiento para los fines de ley. Callao, 15 de Setiembre del 2022. **FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS. Abogado Notario**

SUCESION INTESTADA.- KARDEX: 50 ANC.- Ante esta Notaría sito: en Av. 1ro de Mayo N° 160-164 Carmen de la Legua – Callao, Don **WILFREDO TADEO BERMUDEZ CILICH**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera Doña **LORENZA REBECA CILICH FERRARI VDA. DE BERMUDEZ**, quien falleció el **24-11-1994**, lo que pone en conocimiento para los fines de ley. Callao, 12 de Setiembre del 2022. **FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS. Abogado Notario.**

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- En el Juzgado Especializado Civil de Lurín que despacha el Dr. David Alvarado Molero y la especialista legal Nellí Cecilia Tipacti Bruno a través del expediente 222-2014 se ha dispuesto admitir a trámite la presente demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, Vía proceso ABRUEVIADO; Interpuesta por **VICTOR GAMARRA CANO** contra **NOEMÍ GAMARRA CANO** y **WALTER ALFREDO SOLIS MALASQUEZ**, cósane traslado a los demandados por el término de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de declarármelos Rebelde, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios indicados, calificándose y actuándose oportunamente; PUBLIQUESE el extracto de la presente resolución por tres veces, con intervalo de tres días, conforme lo dispone los Artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil. Notifíquese la presente resolución con la copia demanda y anexos a los cointendados: **JUAN JOSE ARROYO TIPULA - ABOGADO - CAL. 50218.** 14/20/26

AFIRMA CANDIDATO DE PODEMOS, ENRIQUE DUPUY

Teleférico será el alimentador de la Línea 2 del Metro en ATE

El distrito de Ate no es ajeno a la congestión vehicular, problema que ubica a Lima como la tercera ciudad con el peor tráfico del mundo, para resolver este problema, Enrique Dupuy quien postula a la Alcaldía distrital por el Partido Político PODEMOS PERÚ ejecutará el proyecto TELEFÉRICO que permitirá a los ciudadanos de Ate y de todo Lima Este disfrutar un viaje placentero y llegar a su destino en solo minutos.

Hoy un viaje por tierra de Huaycán a Lima demora 2 horas tiempo mínimo, con los riesgos y peligros existentes en el trayecto. El Dr. Dupuy dijo que con los teleféricos acortarán el trayecto y que estarán operando aproximadamente a fines de su periodo edil, "queremos acortar el trayecto a solo 15 minutos". Agregó.

Los teleféricos unirán Hua-



ycán y Vitarte teniendo en su recorrido por cable como primer paradero el AAHH. Horacio Zevallos, luego llegara a Santa Clara y el Valle Amauta, terminando en la localidad de Vitarte.

En un futuro próximo, el teleférico se convertirá además en el alimentador de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, obra del Gobierno Central en construcción y será completamente subterránea.

POSTULAN POR PODEMOS PERÚ

Urresti y Sifuentes garantizan seguridad en Fiori y Habich

Una multitudinaria caminata por la seguridad abarcó las principales calles de Fiori y Habich en San Martín de Porres. Cansados de la inseguridad ciudadana que atemoriza al sector, vecinos demostraron su respaldo a los candidatos Daniel Urresti y Hernán Sifuentes de Podemos Perú.

"Estamos en una de las zonas más peligrosas del distrito. En Fiori existe una alta tasa de asesinatos, prostitución, asaltos y extorsiones. En nuestra gestión y junto al general Daniel Urresti en Lima, repotenciaremos la seguridad con la contratación de policías terna, instalación de cámaras de seguridad y el alquiler de patrulleros. Pondremos fin a la insegu-



ridad en SMP", detalló Hernán Sifuentes.

Calle tras calle, el mensaje de los vecinos era el mismo: mayor seguridad. Ante ello, el general Urresti aseguró que desde la alcaldía de Lima, construirá en SMP un Mega Complejo de Seguridad Ciudadana que contará

con efectivos policiales de Extranjería, Migraciones, Fiscalía y Poder Judicial para agilizar la captura, proceso y encarcelamiento de los delincuentes.

Actualmente ambos candidatos lideran en primer lugar las preferencias electorales para ambas alcaldías.

EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Eduardo Bless promoverá el orden y la modernidad

El candidato a la alcaldía por el distrito de San Miguel por Avanza País, Eduardo Bless, señaló que en su gestión uno de sus pilares será el orden y la modernidad.

Indicó que "seremos un gobierno digital y una ciudad 100% inteligente a través de una aplicación móvil nuestros vecinos estarán interconectados con su municipalidad, contarán con un botón de pánico para robos y hurtos que enviará una señal de alarma a nuestra central, para que en menos de 3 minutos remita una unidad de serenazgo al lugar del incidente, podrás ver la ubicación de las casetas, mapa de riesgo; asimismo, podrás visualizar el camión recolector, ver sus horarios, pagar tus tributos,



buscar y ofrecer empleos, difundir bienes y servicios, acceder a la consulta virtual médica, ver los lugares turísticos, gastronómicos, entre otros aspectos, que nos convertirán en un distrito pionero de la modernidad".

"Mejoraremos nuestra plataforma de atención al

vecino que contará con Certificación ISO 9001, que permitirá tener procedimientos sin burocracia y rápidos. De igual forma, fortaleceremos el principio de autoridad para garantizar que los espacios públicos estén al servicio de las familias sanmiguelinas", acotó.

CANDIDATO DE AVANZA PAÍS

Altamirano ofrece un shock de inversión para seguridad en SJM

Con el propósito de ponerse al mismo nivel de distritos como Surco, San Borja o Miraflores, el candidato a la alcaldía de San Juan de Miraflores por el partido Avanza País, propone una inversión de 32 millones de soles en su primer año de gestión. Con un fideicomiso a los impuestos generados por el mall del sur, retomará su proyecto de Seguridad Ciudadana reactivando el Centro de Control y las 120 cámaras que se compraron en su gestión, a las que sumaría 400 cámaras más y centros de control descentralizados.

Un sistema de videovigilancia con drones, con mayor efectividad y menores costos en muchos casos que el patrullaje conven-



cional. También impulsará convenios para tener la base de requisitorias y de carros requisitorios para impedir así que malos elementos circulen libremente por San Juan de Miraflores

Propone seguir trabajando junto al grupo Terna e incorpo-

rar al sistema de seguridad ciudadana a Licenciados del Ejército y Fuerzas Armadas; solicitando además que San Juan sea declarado en emergencia permanente para que las Fuerzas Armadas ayuden con la Seguridad ciudadana.



"La locura, a veces, no es otra cosa que la razón presentada bajo diferente forma".
Johann Goethe, escritor alemán.

PRODUCCIÓN NACIONAL MARCA SU ESTRENO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Cinta "Mundo Gordo" se proyectó en Texas como parte del Austin-Lima Sister

Esta película está basada en el unipersonal de Daniel San Román, donde reflexiona cómo es ser gordo en una sociedad que le rinde culto a la belleza física.

La cinta de humor peruana "Mundo Gordo", se proyectó ayer lunes 19 en Austin, Texas como parte del evento Austin-Lima Sister Cities; marcando así su estreno en los Estados Unidos.

La comedia peruana se exhibió en el AFS Cinema, a partir de las 19.00 horas, y de esta manera el público estadounidense apreció esta cinta, que se estrenó el pasado jueves 1 en los cines peruanos, donde a la fecha ha llevado a más de 70 mil espectadores desde su estreno, logrando así ubicarse entre las más vistas de la cartelera nacional.

Como se sabe, esta película nacional está basada en el unipersonal del mismo nombre del comediante Daniel San Román, donde reflexiona sobre cómo es ser gordo en una sociedad que



le rinde culto a la belleza física. La cinta nos habla del reencuentro de Antonio, el protagonista, con su eterno amor de juventud y como a partir de ahí se someterá a divertidos tratamientos, dietas y ejercicios para lograr conquistarla.

Dirigida por Sandro Ventura Mantilla, la comedia es protagonizada por Miguel Vargas, Daniela Feijóo, Renzo Schüller, Jesús Alzamora, Sandra Vergara, Ximena Hoyos, Maju Mantilla, Regina Alcóver,

Camucha Negrete y Cielo Torres. La nueva cinta de Big Bang Films se mantiene en la cartelera peruana, obteniendo muy buenos comentarios del público y la prensa en general.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **COMPAÑÍA TECNOLÓGICA SUDAMERICANA E.I.R.L.**, con R.U.C. N° 20609809401, inscrita en la Partida N° 15045917 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-374188-2022, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, septiembre 2022

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

David Cabrejos y su quinteto de jazz llegan a Cocodrilo Verde

Previo a grabar su primera producción musical; David Cabrejos y su quinteto nos traen un viaje por las diferentes regiones del país; en un concierto muy especial este miércoles 21 de setiembre, en Cocodrilo Verde.

El ensamble, con David Cabrejos a la cabeza como su director musical y saxofonista, hará vibrar al público con canciones como "Junio y Garúa" vals de Laura Andrea Leguía,

"Chincha" un festejo de Andrés Prado, entre otros temas en donde se fusiona la música peruana con el jazz.



Teresa Bracamonte empodera a la mujer peruana y celebra en París

El 2017, luego de ganar el concurso y obtener una Maestría en Fotografía y Arte Contemporáneo de la Universidad de París VIII, Teresa Bracamonte Novella, decidió radicar en Francia. Este año, la artista visual peruana presenta su última exposición "Miroirs" en pleno centro de la Ciudad Luz, en el barrio artístico de Le Marais.

Es una exposición individual que busca empoderar y celebrar la belleza femenina

peruana, así como, la existencia humana.

"La mujer peruana tiene un encanto innato y especial que las vuelve fascinante frente al ojo extranjero. Mostrar este exotismo impregnado en el rostro de cada una de nuestras mujeres, es una gran oportunidad para mostrarle al mundo la diversidad étnica que comprende el Perú", enfatizó al explicar sobre "Sumaq", una de las series que conforma "Miroirs".



Lima, 20 de setiembre del 2022.

Estimados clientes:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de interrupciones en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
Jesús María.	Av. General Garzón cuadra 5, Av. 28 de Julio cuadra 1, Av. Brasil cuadra 5.	S00127 Llave 5.	18/09/2022 06:06 h.	18/09/2022 18:25 h.
La Victoria.	Av. Iquitos cd. 1, Av. Paseo de La República cd. 10, 11, Mariano Carranza cd. 7, 8, José Gálvez cd. 10.	S00162 Llave 5.	18/09/2022 13:28 h.	19/09/2022 02:00 h.

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona. Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados. LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

Última Tecnología **AUDIFONOS Module Tech**
El placer de escuchar

🎧 Digitales
🎧 Ultra Discretos
🎧 Estéticos

ES TIEMPO DE VOLVER A OIR

📍 Av. La Encalada 837 Segundo Piso # 16
Galería Eden frente al Scotiabank Surco
Av. Antúnez de Mayolo 1262 Urb. Covida Los Olivos frente al Scotiabank

✉️ moduletech1@gmail.com
📘 [audifonosmoduletech](https://www.facebook.com/audifonosmoduletech)

📞 947 136 650
964 392 781
📠 (01) 437-4937

ANUNCIÓ QUE SU REALITY IRÍA EN EL ESTELAR DE LOS SÁBADOS, PERO RETROCEDIÓ

Tras revelar que podría presentar una nueva temporada de "La Casa de Magaly" en horario estelar de los sábados, Magaly Medina reveló el motivo por el que no llevaría a cabo este proyecto que la haría competir con Gisela Valcárcel en el prime time de los fines de semana. A través de su cuenta oficial de Instagram, Magaly Medina compartió una storie en la que muestra una noticia que revela la posible competencia que tendría con Gisela Valcárcel; sin embargo, descartó esta opción debido a su esposo, Alfredo Zambrano.

En la imagen, la popular conductora del programa "Magaly TV, la firme" reconoció que es "una gran idea" la posibilidad de lanzar un progra-

ma sabatino; sin embargo, la descartó porque es algo que no sería del agrado de su esposo.

"Es una gran idea, aunque ¡no creo que le agrade a mi esposo (Alfredo Zambrano)!", escribió Medina sobre la fotografía en sus stories de Instagram.

La conductora Magaly Medina anunció el pasado 16 de setiembre que próximamente estará realizando una nueva versión del reality "La casa de Magaly", el cual podría ser transmitido a través de la señal de ATV.

Pese a que la popular 'Urraca' no reveló la fecha del nuevo programa, afirmó que este tendrá a personajes famosos de 'Chollywood'. "Pronto inicia 'La casa de Magaly' (...) ya inicia el reality", señaló.

La conductora del programa de espectáculos dijo que a su esposo no le iba a agrandar la idea de que el reality compita con el programa concurso de Gisela Valcárcel.

Magaly no quiere competir con Gisela

Enrique Iglesias besa en la boca a su fan

El cantante Enrique Iglesias causó gran furor en redes sociales después de compartir un videoclip en el que aparece besando de manera apasionada a una de sus fans. El hecho ocurrió en lo que parece el 'backstage' de un reciente concierto que ofreció en Las Vegas (Estados Unidos). Desde su Instagram, el mismo intérprete de "Bailando" publicó este momento en el que da un abrazo a una seguidora para, de inmediato, recibir un beso en la boca al que no le puso resistencia.



PBO RADIO 91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am

TODOSELFIE



Paolo y Alondra retomarán su romance

El vidente Mossul se presentó en el programa 'En boca de todos' y habló sobre Alondra García Miro y Paolo Guerrero. "En mis cartas yo visualicé que Paolo regresa con Alondra, es una relación tóxica lo que ellos tienen, siempre va a haber este van y vienen", dijo el adivino.



Christian Domínguez se 'corrió' de Karla

Karla Tarazona se presentó el último fin de semana en la inauguración del Complejo Santa María, en Carabayllo, donde también estuvo la 'Gran Orquesta Internacional', de Christian Domínguez, quien no subió al escenario mientras estuvo ahí Tarazona. Se desconoce los motivos de la ausencia de Domínguez.



Revelan otra infidelidad que hizo Piqué a Shakira

Los medios españoles no sueltan a Piqué y Shakira. El último fin de semana se reveló que el futbolista ha salido con la modelo israelí Bar Rafaeli en el año 2012, cuando recién comenzaba a salir con la cantante colombiana. El hecho lo dio a conocer Jordi Martín, paparazzi que sigue de cerca a Shakira y a Piqué.



"Creo que todo comenzamos desde cero. Debemos trabajar para meternos en el once. Somos un grupo muy unido y el que juegue dará lo mejor".

Renato Tapia, mediocampista de la Blanquirroja.

TÉCNICO DEL CARLOS A. MANUCCI DENUNCIA PRESUNTOS FAVORITISMOS

LA FPF

Luis Cordero, además, denuncia que si el Manucci campeona la Liga Femenina, igual no podrá jugar la Copa Libertadores.

El técnico del equipo femenino de Carlos A. Mannucci, Luis Cordero, criticó a las autoridades de la Liga Femenina porque separaron con tiempo el estadio Mansiche de Trujillo porque creían que Alianza Lima y Universitario jugarían la gran final. El 'Pompo' ahora quiere que se juegue en campo neutral y espera que, de salir campeones, la FPF los habilite para jugar la Copa Libertadores femenina.

En este marco, el dirigente hizo una denuncia que podría considerarse grave. "Acá se nota que todos estaban desesperados para que se juegue un clásico. Lo increíble de todo es que si Mannucci da el batacazo, la FPF no nos quiere dar el permiso para jugar Copa Libertadores porque nos dijeron que era muy tarde, o sea si nosotros ganamos la final, no podríamos jugar la Copa". Pienso

"quiere que Alianza campeone la Liga Femenina"



que para ellos Alianza tiene que ser campeón, pero ojalá que esto se solucione en los próximos días. Realmente no sé qué está pasando, pero da la impresión que por todo lo que han invertido el campeón

tiene que ser Alianza y nosotros somos el patito feo que seguimos avanzando de a pocos. Solo espero que el árbitro sea imparcial y que no tenga temor en cobrarle algo en contra de Alianza".

La Blanquirroja jugaría un amistoso en Perú

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, dio a conocer ayer lunes que trabaja para que la selección peruana dispute un nuevo partido amistoso en noviembre en el territorio nacional.

También resaltó que existe una gran expectativa por el trabajo del técnico Juan

Reynoso, quien dirigirá sus primeros cotejos al mando de la Blanquirroja ante México (24 de setiembre) y El Salvador (27 de setiembre).

"Es muy probable que se tenga un amistoso en el mes de noviembre y estamos trabajando para que se pueda jugar aquí, en el Perú", dijo Lozano.



LAPADULA: Lo del repechaje me sigue molestando

El futbolista italooperuano Gian Luca Lapadula aún está sentido por no clasificarse al mundial de Catar. "Lo del repechaje es algo que todavía tiene molestándome porque era un sueño para mí y para todos. Ahora solo queda trabajar y salir adelante el 'Bambino'".



PERUANO Matias Zagazeta debutará en la Fórmula 3

El piloto nacional Matias Zagazeta debutará este 22 y 23 de setiembre en la FIA Fórmula 3, en el Circuito de Jerez-Ángel Nieto situado en Andalucía (España). El torneo le servirá como entrenamiento para la ronda final de la Fórmula Regional Europea.



ALIANZA LIMA presentó camiseta "blanquimorada" para octubre

Fiel a su tradición Alianza Lima presentó este lunes la camiseta "blanquimorada" que usará durante los partidos del Torneo Clausura de la Liga 1 que le toque disputar en el mes de octubre. El club de La Victoria utilizó sus redes sociales para presentar su camiseta.

Ayacucho FC venció al Alianza Atlético y salió del descenso

En el cierre de la duodécima fecha del torneo Clausura de la Liga 1 Betsson, Ayacucho FC se impuso por 2-0 como local ante Alianza Atlético y logró salir de la zona de descenso directo en la tabla acumulada. Los dirigidos por Edgar Ospina tuvieron un buen

arranque en el partido y a los 8 minutos lograron ponerse arriba en el marcador con el tanto de Sebastián Gularte. Sobre los 16, el delantero uruguayo logró aumentar la diferencia con un remate cruzado cuando parecía que se quedaba sin ángulo.



03

goles le metió el Tenerife al Málaga en la Liga española, con lo que tiene dos victorias consecutivas.

0-0

quedó el partido entre Boca y el Huracán, por lo que los Xeneizes no alcanzaron la punta.

"En la 'U' hay esperanza de ganar el torneo Clausura"

La buena racha de Universitario permite a los propios jugadores creer que es posible ganar el Torneo Clausura, así lo hizo saber el uruguayo Hernán Novick. "Nosotros tenemos la esperanza de ganar el Torneo

Clausura. Sabíamos que estábamos lejos pero no era imposible y estos triunfos que venimos teniendo nos da la esperanza para poder continuar. No podemos dejar ir más puntos", confesó el uruguayo.



RAZONando

Clues:

- PROVINCIA DE AREQUIPA
- TRAMPA EMBUSTE
- LA CARCACHA
- SELVA SIBERIANA
- DPTO. DEL PERU
- BOZZO SPOYA
- POSTURA DE YOGA
- ESTAMPILLA (INGLES)
- BOCA DE VOLCAN
- DEBILIDAD DE AQUILES
- INTERJECC. TELEFONICA
- ALBUM 2018 "333"
- 6TA NOTA MUSICAL
- ORO (PORTUG)
- "DIAS DE VERANO"
- ZONA DE ARBOLEO
- DESORDEN CONFUSION
- GUAR-DAESPALDA
- SIMB. DEL DOBALTO
- DORSALS CRISTAL
- UTILIZAR
- INTERJECC. TELEFONICA
- ESTADOS UNIDOS
- PADRE DE CAIN
- DISTRITO DE MAYNAS
- VIDEO-ARBITRAJE
- VOCALES FUERTES
- SIMB. DEL CROMIO
- RAVANDO EL SOL
- DE SUEZ O DE PANAMA
- SIMB. DEL SONO
- VOZ DE ANIMO
- YERNO DE ANAS
- PREFUO NUEVO
- TRIBU FAMILIA
- CAPITAL DE KATAR
- CUMBRE PICO
- CLIMA DE SOTIL
- FLOR DEL TILO
- EMPIE EN 40 O MAS PUNTOS EN TENIS
- ESPOSA DEL INCA
- REFOLLO
- ESLABON DE CADENA
- WING COLE
- ANADIR LA YAPA
- SIMB. DEL RADIAN
- PREFUO AIRE
- ONDA MARINA
- FILMAR UNA PELICULA
- CLUB DE QUIJOTOS
- ARTICULO NEUTRO
- DT DE ESPAÑA
- JUNTA
- LEON - CHEF PERUANO LA MEJOR DEL MUNDO 2021
- LEAS (INGLES)
- DISTRITO DE LAMBAYEQUE
- ESPOSO DE LA LETRA F
- MAS MALO
- NOVENO
- PIEDRA DE SACRIFICIO
- SIMB. DEL TANTALO
- ESPOSO DE SONA OGUENDO
- NOVENO
- PIEDRA DE SACRIFICIO
- TUESTE, SOASE
- RADICAL ALCOHOLES
- ADECUAR AJUSTAR
- AHORRA
- TECNICO, COACH
- LAGO EN ESCOCIA
- MOLECULA GRAMO
- PATRON
- ENROQUE COORTO
- AKIRA KUROSAWA
- POEMA PROVENZAL
- ACTRIZ "KILL BILL"
- DT REAL MADRID
- M 2018 DT PERU
- GOLEADOR PERU 2021
- COLOR AGRADABLE
- LENQUAE GITANO
- DT DE SAN LORENZO
- TELA PARA TODOS

SUDOKU

N° 685

2	6			9	7			
9	8			6	5			
4		7	8		6			
		8	3	2				
	2			8		4	5	
3				6	5			
	9			4	3		5	
		5	1			7	3	
1	4				8		9	

N° 686

		7			6	4	9	
	9		7	2	1		5	
5	3			9				7
		3	9		2			6
	6	5				9	1	
9			1		6	3		
3				1			6	8
	4		3	6	7		9	
2	5					7		

SOLUCIÓN N° 683

5	2	1	7	4	8	6	9	3
9	4	7	3	5	6	2	8	1
3	6	8	2	1	9	7	5	4
4	3	8	5	2	1	9	7	8
8	7	9	6	3	4	1	2	5
1	5	2	8	9	7	3	4	6
2	1	4	9	6	5	8	3	7
6	8	3	4	7	2	5	1	9
7	9	5	1	8	3	4	6	2

SOLUCIÓN N° 684

2	1	4	8	7	9	5	6	3
5	6	3	4	1	2	8	9	7
9	7	8	5	3	6	4	1	2
1	4	6	9	8	7	3	2	5
8	9	7	2	5	3	1	4	6
3	2	5	6	4	1	9	7	8
4	5	2	7	9	8	6	3	1
6	3	9	1	2	5	7	8	4
7	8	1	3	6	4	2	5	9

SOLUCION ANTERIOR

Grid for the previous solution with small images of people and animals.